

Núm. expediente: MA/CI/00066/2010.
 Empresa: Un Mundo de Piscinas, S.C.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Málaga, 12 de julio de 2010.- El Director, P.S. (D. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.^a Carmen López Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 14 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica requerimiento de retirada de publicidad sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue.

Núm. Expte.: 180168/2010.
 Notificado a: Granada Dentrál, S.L.
 Último domicilio: Avda. Doctor Oloriz, 2, bajo, 18012, Granada.
 Trámite que se notifica: Requerimiento de retirada de publicidad sanitaria.

Granada, 14 de julio de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 14 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador y Acuerdo de Inicio e Incoación de los expedientes sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva capital:

Interesado: Comunidad de Propietarios Residencial Nicoba.
 Expediente: S21-186/2009.
 Último domicilio conocido: Paseo Barranco del Moro de Islantilla (Isla Cristina, Huelva).
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Interesado: Don Ramón Palomino Rodríguez.
 Expediente: S21-046/2010.
 Último domicilio conocido: C/ Diego Pérez Pascual, 32, de Isla Cristina.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio e Incoación.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 14 de julio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 20 de julio de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de julio de 2010.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Patricia Pérez Gómez, 26232144T.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayuda Específica de Algodón, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC Núm. 434/2010 de fecha 27.5.2010.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido y del correspondiente Reintegro.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. Madrid, 19 - Jaén.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Patricia Pérez Gómez, 26232144T.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Pago Adicional de Ayuda Específica de Algodón, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC Núm. 435/2010 de fecha 27.5.2010.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido y del correspondiente Reintegro.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. Madrid, 19 - Jaén.

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Luque Roperó, 80112947Z.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayuda Específica de Olivar, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC Núm. 440/2010 de fecha 9.6.2010.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la